



Ajuntament de Vila-real

Referencia:	2020/00002510T
Procedimiento:	Expediente de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Persona interesada:	
Representante:	
Règim Interior (CROGLA)	

Extracto de los acuerdos adoptados por Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria del día 25 de febrero de 2020, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de Vila-real y en el salón de sesiones, siendo las 11:00 del día 25 de febrero de 2020, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES:

Jose Benlloch Fernandez	Alcalde
Silvia Gomez Rey	Concejal
Emilio Miguel Obiol Menero	Concejal
Jesus Manuel Madrigal Ruiz	Concejal
Noelia Samblas Gurrea	Concejal
Francisco Antonio Valverde Fortes	Concejal
Miriam Caravaca Monzó	Concejal
Antonio Javier Serralvo Guarque	Concejal

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es



Ajuntament de Vila-real

Anna Vicens Vicent	Concejal
Alvaro Escorihuela Claramonte	Concejal
Rosario Royo Navarro	Concejal
Diego Armando Vila Reina	Concejal
Aida Beteta Corvillo	Concejal
Héctor Folgado Miravet	Concejal
Adrián Casabo Martín	Concejal
Adoración Llop Montón	Concejal
Carlos Gil Miralles	Concejal
Gema Ferreres Bayarri	Concejal
Josep Pasqual Sancho Rubert	Concejal
María Fajardo Franch	Concejal
Santiago Cortells Rodríguez	Concejal
Domingo José Vicent Font	Concejal

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es

Según la Ley 39/2015, este documento es original, comprobable en <https://seuelectronica.vila-real.es>
(CSV: 13071612072157304732)



Ajuntament de Vila-real

Natalia Gil Sales	Concejal
Irene Herrero Rubert	Concejal
José Ramón Ventura Chalmeta	Concejal
Vicente Ortells Rubert	Secretario Acctal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Règim Interior.

Expediente: 2020/00002510T.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueban por unanimidad las actas de los días 17 de enero, 28 de enero y 18 de febrero de 2020.

2. Règim Interior.

Expediente: 2020/00002510T.

DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia, la número 6.736 del año 2019 y de la núm. 1 a la número 666 del año 2020, ambas inclusive.

Y, asimismo conoce los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 21 y 28 de enero y 4 de febrero de 2020.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

3. Urbanisme.

Expediente: 2019/00015510M.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE TERRITORIO RELATIVA A MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN PARCIAL SECTOR EUROPLATAFORMA INTERMODAL

El Ayuntamiento Pleno, por veintidos votos a favor de los Grupos Socialista, Popular, Ciudadanos, Vox y Unides Podem-EU, y tres abstenciones del Grupo Compromís,

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es



acuerda remitir la solicitud y documentación que la acompaña al órgano ambiental y territorial, en este caso a la Junta de Gobierno Local, al objeto de que prosiga el procedimiento de la evaluación ambiental y territorial estratégica de la modificación puntual nº 1 del Plan Parcial del Sector Europlataforma Intermodal de Vila-real.

4. Urbanisme.

Expediente: 2019/00016142Q.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE TERRITORIO RELATIVA A MODIFICACIÓN PUNTUAL PGMOU ART. 243.2 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda remitir la solicitud y documentación que la acompaña al órgano ambiental y territorial, en este caso a la Junta de Gobierno Local, al objeto de que prosiga el procedimiento de la evaluación ambiental y territorial estratégica de la modificación puntual del Plan General Municipal de ordenación urbana de Vila-real "Art. 243.2 de las normas urbanísticas

5. Urbanisme.

Expediente: 2019/00016356T.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO RELATIVA A MODIFICACIÓN PUNTUAL PGMOU ART. 188, 192, 267 Y 268 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda Remitir la solicitud y documentación que la acompaña al órgano ambiental y territorial, en este caso a la Junta de Gobierno Local, al objeto de que prosiga el procedimiento de la evaluación ambiental y territorial estratégica de la modificación puntual del Plan General Municipal de ordenación urbana de Vila-real "Art. 188, 192, 267 y 268 de las normas urbanísticas, sobre regulación contaminación acústica.

6. Urbanisme.

Expediente: 2020/00002445G.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE TERRITORIO RELATIVA A SOLICITUD NUEVAS SUBVENCIONES IVACE 2020 EN POLÍGONOS INDUSTRIALES VILA-REAL.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda solicitar la participación en la presente convocatoria de ayudas del IVACE 2020, mencionadas en la parte expositiva de esta propuesta.

7. Igualtat.

Expediente: 2020/00002883M.



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EL 8 DE MARZO DE 2020

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente Declaración Institucional.

8. Tramitación jurídica administrativa.
Expediente: 2020/00002625T.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANS RELATIVA AL IMPAGO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LA PARTE QUE LES CORRESPONDE EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO DEL ÚLTIMO MES DEL EJERCICIO 2017

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos en contra del Grupo Socialista, once votos a favor de los Grupos Popular, Compromís, Ciudadanos y Unidos Podem-EU, y una abstención del Grupo Vox, acuerda desestimar la presente moción.

9. Tramitación jurídica administrativa.
Expediente: 2020/00002648T.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS POR UNA TELEVISIÓN SIN FRONTERAS

El Ayuntamiento Pleno, por diecisiete votos a favor de los Grupos Socialista, Compromís y Unidos Podem-EU, y ocho votos en contra de los Grupos Popular, Ciudadanos y Vox, acuerda aprobar la presente moción.

10. Tramitación jurídica administrativa.
Expediente: 2020/00002869Z.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE LA INVERSIÓN NECESARIA PARA IMPULSAR EL PLAN DE MEJORA DE CALIDAD DE CERCANÍAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2017-2025 Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE CANCELACIONES Y RETRASOS DE ESTE SERVICIO

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente Declaración Institucional.

11. Educació-Universitats.
Expediente: 2020/00002985S.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFERMERO/A EN LOS CENTROS ESCOLARES DE VILA-REAL

El Ayuntamiento Pleno, por veintitres votos a favor de los Grupos Socialista, Popular,



Compromís y Ciudadanos, y dos abstenciones de los Grupos Vox y Unides Podem-EU, acuerda aprobar la presente moción.

12. Règim Interior.

Expediente: 2020/00002510T.

DECLARACION INSTITUCIONAL SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS BORRASCAS Y TEMPORALES EN LOS MUNICIPIOS

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente Declaración Institucional.

ASUNTOS DE URGENCIA:

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se tratan los siguientes asuntos:

13. Alcaldía.

Expediente: 2020/00002572Q.

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN RED INNPULSO (ARINN) “RED DE CIUDADES DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda dar conformidad a la modificación de los Estatutos aprobada en sesión de Pleno de la ASOCIACIÓN RED INNPULSO (ARINN)- “Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación”, en fecha 14 de febrero de 2019.

14. Alcaldía.

Expediente: 2020/00003638R.

PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA APROBAR ASIGNACIÓN ECONÓMICA A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES, PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda asignar a los distintos Grupos Políticos Municipales una dotación económica para el período comprendido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, con cargo al Presupuesto Municipal en vigor.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, 12 de marzo de 2020
El alcalde

Vila-real, 12 de marzo de 2020
Secretario Acctal.



Ajuntament de Vila-real

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es

Según la Ley 39/2015, este documento es original, comprobable en <https://seuelectronica.vila-real.es>
(CSV: 13071612072157304732)